



**ACTA DE EVALUACIÓN DE FICHAS DE POSTULACIÓN
PROCESO CAS N° 137-2019-DP - Segunda Convocatoria**

En la sala de reuniones del séptimo piso y siendo las 15:00 horas del 12 de septiembre del 2019, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS 137-2019-DP Segunda Convocatoria, designados por la Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano.

Participa en el presente acto la señora Indira Romero Castañeda en calidad de miembro suplente, debido a que el señor Mariano Cornelio Medrano Carillo se encuentra en uso de su periodo vacacional.

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a la apertura de los sobres que contienen las fichas de postulación de los postulantes, a fin de realizar las siguientes actividades:

- Revisar si lo descrito por el postulante en la ficha de postulación cumple con los requisitos del perfil del puesto del proceso.

De lo evaluado se pudo obtener los siguientes resultados:

POSTULANTES PARTICIPANTES

N°	Postulantes (Apellidos y Nombres)	Resultado (Apto o No Apto, detallar porque no fue admitido)
1	AREVALO RODRIGUEZ CARLOS EDUARDO	APTO
2	JONATHAN DAPENA MORALES	NO APTO porque no cumple con: precisar las horas que de modo específico corresponden al Programa de especialización o Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador exigido, no menor de 40 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller; no consigna el nombre del puesto en la casilla correspondiente al rubro experiencia específica en el sector público o privado de un (1) año en cargos o funciones equivalentes al puesto y computados desde la obtención del grado de bachiller; declarar experiencia de un (1) año sobre temática en derecho a la salud.
3	DE LA CRUZ GOMEZ, FIDEDIGNA	NO APTO porque no cumple con: Declarar que cuenta con un Programa de especialización o Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador exigido, no menor de 40 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller;
4	GRANDA MENDOZA, JESSICA MARIA	NO APTO porque no cumple con: Declarar que cuenta con un Programa de especialización o Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador exigido, no menor de 40 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller; declarar experiencia de un (1) año sobre temática en derecho a la salud.
5	LLANOS GONZALES, EDGARD ANDRES	NO APTO porque no cumple con: precisar las horas que de modo específico corresponden al Programa de especialización o Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador exigido, no menor de 40 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller; declarar experiencia de un (1) año sobre temática en derecho a la salud.

